

ENSEÑANZA

INTERINO ¿EL GRAN OLVIDADO?

El paro técnico de maestros interinos de Enseñanza General Básica, que se inició la primera semana de mayo en defensa de sus reivindicaciones, alcanzó los primeros días de la semana pasada un número aproximado de 5.000 profesores de 15 provincias, según datos de la Coordinadora estatal de los maestros. Esta Coordinadora salió al paso de la nota hecha pública por el Ministerio de Educación y Ciencia, en la que manifestaba que la estabilidad, una de las reivindicaciones de este profesorado, sea un hecho. Sin embargo los interinos declaran que el único hecho cierto es que finaliza el contrato anterior sin que tengan la renovación para el año que viene. A continuación publicamos un comunicado de estos maestros en los que explican sus problemas y las reivindicaciones que exigen, que les ha llevado a la huelga. Según los datos que han facilitado a esta revista, en el Vallès Oriental hay 94 interinos y 35 propietarios. Los interinos realizaron varias reuniones en distintas localidades de la comarca + montornés y Granollers principalmente— para explicar a los padres y alumnos su situación. Así mismo realizaron una manifestación en Canovellas, quien les prometió que escribiría a Gobernación. Sin embargo los maestros en huelga piden que sean todos los alcaldes los que, en lugar de escribir, si lo hacen, vayan a hablar con el Gobernador Civil. Hasta ahora no han obtenido respuesta.

PROFESORES DE E.G.B. EN HUELGA

No es fácil abordar en el momento actual cuestiones relacionadas con el profesorado.

A partir de la promulgación de la Ley General de Educación en el año 70 y especialmente durante los dos últimos cursos, los profesores se han convertido en tema de rabiosa actualidad.

En el segundo trimestre fueron los P. N.N. de INEMS. y de Universidad: los que saltaron a la huelga pidiendo un puesto fijo de trabajo y una nueva forma de acceso a la enseñanza. En este momento la situación vuelve a estar al rojo vivo y son los profesores interinos de E.G.B. los que una vez más presionan para conseguir sus justas reivindicaciones, habiendo iniciado el día 3 de este mes una huelga, como la forma de lucha más dura, constatando una vez más que el Ministerio de Educación y Ciencia sólo atiende a la negociación cuando ésta va acompañada de presiones, hecho comprobado en las conversaciones que Coordinadora de Maestros ha mantenido con el M.E.C. desde el pasado mes de Febrero.

LOS PUNTOS QUE HAY QUE SOLUCIONAR

Los Maestros somos conscientes que dentro de nuestra plataforma reivindicativa son los que se refieren a los Maestros Interinos, los puntos que deben ser solucionados con mayor urgencia:

- Estabilidad. Contrato laboral para los Interinos; equiparación salarial de acuerdo con el principio "a igual trabajo, igual salario". El 30% de maestros de Barcelona son interinos, se les cambia a

menudo de centro de trabajo; cobran 3.000 ptas. al mes menos que sus compañeros propietarios, sin reconocimiento de antigüedad ni seguro de desempleo. Cada final de curso el Maestro Interino está en la inseguridad de obtener un puesto de trabajo para el curso siguiente, ¿Lo conseguirán en Septiembre, a mediados de curso o bien pasarán a engrosar las filas de los parados?

El M.E.C. establece con el profesorado interino un contrato administrativo de un año (pudiendo en cualquier momento ser rescindido) finalizado este tiempo el interino no sabe si será contratado de nuevo o no, y en caso de serlo dónde; con la consiguiente inseguridad económica y personal.

La experiencia en los años de trabajo no tiene ningún valor, mientras que el Gobierno fija para el mundo del trabajo un periodo de seis meses de prueba, para entrar en plantilla, el M.E.C. mantiene como eventuales a una gran parte de sus trabajadores, durante periodos que pueden llegar a toda una vida profesional.

LAS RESPUESTAS DEL M.E.C.

Cuando los Maestros Interinos piden a su patrón (el Ministerio de Educación y Ciencia) una solución real a su caótica situación, éste contesta que tales problemas no son de su competencia. Los argumentos del M.E.C. son:

¿Quereis estabilidad?. ¡Haced oposiciones!

¿Contrato laboral?. Imposible esto choca con la actual legislación, y para mayor sarcasmo nos dice que nos regimos por una Orden Ministerial del 21 de Enero de 1952.

¿Interinos? ¿De qué se quejan?. ¡Está mejor de lo que deberían!

Hasta cuándo tendremos que soportar tanta ironía.

Ante la eventualidad constante de miles de interinos y contratados sometidos al desajuste libre en privada, al paro o otros trabajos por los que no tienen ninguna afición.

Ante el acuciante déficit escolar (falta de Pre-escolar, Parvularios, Centros de E.G.B., excesivo número de alumnos por aula) se nos ofrece (parece que es la única manera que conoce el M.E.C. para resolver los problemas reales):

- 14.100 Plazas a Concurso-Oposición de dudosa estabilidad y ninguna respuesta efectiva a las reivindicaciones de enseñanza, padres, alumnos y barrios.

- El paro laboral sin seguro de desempleo.

- La falta de puestos de trabajo al no arbitrar medidas efectivas que resuelvan el déficit escolar.

En definitiva, debe ser el sistema de escolarizar según las necesidades reales, de utilizar una mano de obra barata, de generar gran cantidad de títulos parados que se han de subemplear o malvender en la privada, de la rentabilidad a corto plazo y no por la calidad de la enseñanza, de especulación por parte del Estado con esos titulados parados a través de contratos denigrantes y pésimamente pagados. Contratados en la Universidad, Institutos, Escuelas... De perpetuar una estructura escolar jerarquizada al dividir a los enseñantes en categorías artificiales. Para una función de idéntica responsabilidad los maestros están divididos en múltiples estamentos, el acceso a los mismos está basado en el enrevesado sistema de oposiciones cuya única razón de ser es crear esos estamentos. Tener divididos y enfrentados a los enseñantes para que no representen ningún peligro al orden social, económico y político establecidos.

LAS OPOSICIONES Y LOS TRASLADOS, SERIOS OBSTACULOS

El Concurso-Oposición y los frecuentes traslados son serios obstáculos para la formación de equipos docentes coherentes que puedan marcarse una línea pedagógica continuada donde la dinámica del grupo se contraponga a la labor individualista del maestro en su clase.

Entre tanto, el interino siempre con la inseguridad de conservar el puesto de trabajo, como nómada de la enseñanza, yendo de escuela en escuela, de pueblo en pueblo. Y por si fuera poco, este año nos obliga a desplazarnos a otras provincias a concursar allí y quedarnos tres años en caso de obtener plaza. Catorce provincias están sin Concurso-Oposición, esto significa que muchos interinos se verán desplazados obligatoriamente por compañeros opositores forzados al traslado. Una vez más el M.E.C. somete al profesorado interino a una competición sin límites. Una lucha individual para la obtención de

un pues
tiene n
enchufe
se enga
problema
De
po de
atienda
zación
quedara
curso.
Solo
padres
nas pro
tro de n
el aume
tos, seg
Interino
de 20.0
ses sup
insufici
la Pre-e
20.000
Las
movimi
tes:
- Es
ral inde
- Pu
todos).
- No
- Pa
ción y